



GUÍA DE ACCESO AL MERCADO LABORAL EN EL ÁMBITO ACADÉMICO UNA VEZ FINALIZADO EL DOCTORADO

Elaborado por:

Comisión de Calidad del Programa de Doctorado de Física Fundamental y Matemáticas, Universidad de Salamanca

Destinatarios:

Estudiantes de Doctorado de dicho Programa, particularmente aquellos próximos a finalizar sus estudios de doctorado.

1. Acreditación de Profesor Ayudante Doctor y Profesor Contratado Doctor

El acceso a plazas docentes o investigadoras en el sistema público universitario español requiere disponer de evaluación positiva (acreditación) de la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

En el ámbito de las CC.AA. también es posible la acreditación en sus respectivas Agencias de Evaluación, cuando éstas existan.

Hay diversas figuras de acreditación, cada una de ellas con sus propios requisitos.

Las dos primeras son:

1) Profesor Ayudante Doctor (PAD)

2) Profesor Contratado Doctor (PCD)

La convocatoria esta abierta todo el año. Se realiza a través de PEP (Programa de Evaluación del Profesorado para la Contratación) en el portal

<https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/profesorado/universitarios/pep.html#dg>

- Es necesario estar en posesión del **título de doctor**.
- Los **criterios de evaluación** y su aplicación se encuentran en

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/PEP/Documentos-de-ayuda/Principios-y-orientaciones-para-la-aplicacion-de-los-criterios-de-evaluacion>

- Para la acreditación de PAD se valoran los méritos de
 - “Experiencia investigadora” (hasta un máximo de 60 puntos sobre 100)
 - “Formación académica, experiencia docente y profesional” (hasta un máximo de 35 puntos sobre 100)
 - “Otros méritos” hasta un máximo de 5 puntos sobre 100.
 - Para obtener la acreditación se debe conseguir un mínimo total de **55 puntos sobre 100** como suma de todos los apartados

*A modo de indicación del nivel de exigencia de la acreditación a PAD, para la obtención de la **evaluación máxima (35 puntos)** en “Publicaciones científicas” en el campo de las Ciencias Experimentales es necesario tener 6 artículos publicados en revistas indexadas,*

2. Convocatorias generales de Postdocs

i) Programa de Ayudas **Margarita Salas** del Ministerio de Universidades

Destinadas a jóvenes doctores que hayan obtenido el título de doctor como máximo en los dos últimos años desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes. La duración de las estancias será de 2 o 3 años. Deberán incorporarse en una universidad o centro de investigación distinto a aquel en el que realizó su formación predoctoral y obtuvo el doctorado. En el caso de que la estancia se realice en centros extranjeros, el último año de la ayuda deberá realizarla en una universidad española.

ii) Becas **Marie Curie**, para movilidad dentro de Europa

European Fellowships

https://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/actions/individual-fellowships_en

iii) Becas **Marie Curie** para el resto del mundo

Global Fellowships

https://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/actions/individual-fellowships_en

iv) Becas **Fulbright**

<https://fulbright.es>

v) Juan de la Cierva - formación

- Tienen como objetivo fomentar la contratación laboral, por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles, de jóvenes doctores por un periodo de dos años que les permita completar su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral.

- La convocatoria suele hacerse al inicio del año natural. En la convocatoria de 2020, el plazo para de solicitud para los investigadores fue en el periodo 15/12/2020-19/01/2021

<https://www.ciencia.gob.es/site-web/buscador-especifico.html?queryStr=Juan+de+la+Cierva&tipoDocumento=convocatoria>

vi) **Juan de la Cierva - incorporación**

- Tiene como objetivo fomentar la contratación laboral por parte de organismos de investigación o centros de I+D españoles de doctores por un período de 3 años que les permita afianzar las capacidades adquiridas durante su primera etapa de formación postdoctoral.
- La convocatoria suele hacerse al inicio del año natural. En la convocatoria de 2020, el plazo para de solicitud para los investigadores fue en el periodo 15/12/2020-19/01/2021
- En determinados centros una contratación de este tipo incluye el compromiso de convocatoria de una plaza permanente al finalizar el contrato.
-

<https://www.ciencia.gob.es/site-web/buscador-especifico.html?queryStr=Juan+de+la+Cierva&tipoDocumento=convocatoria>

vii) Programa **Beatriu de Pinós**

<https://agaur.gencat.cat/es/Beatriu-de-Pinos/>

viii) Postdocs **Ikerbasque**

<https://www.ikerbasque.net>

ix) Fundación **Ramón Areces**

<https://www.fundacionareces.es/fundacionareces/es/becas-y-ayudas/convocatorias/>

x) Becas Postdoctorales de **La Caixa**

<https://fundacionlacaixa.org/es/becas-especializadas-la-caixa-con-talento-joven>

<https://fundacionlacaixa.org/es/educacion-becas/becas-la-caixa/posdoctorado-junior-leader/descripcion-del-programa>

xi) Postdocs de la **DFG** (Deutsche Forschung Gesellschaft). Alemania

https://www.dfg.de/en/research_funding/programmes/individual/research_fellowships/

xii) Postdocs del **INFN** (Istituto Nazionale di Fisica Nucleare) Italia

<http://www.ac.infn.it/personale/fellowships/>

xiii) Becas **JSPS** (Japan Society for the Promotion of Science) Japón

<https://www.jspso.go.jp/english/e-ippan/index.html>

xiv) Puestos en el Reino Unido

<https://www.jobs.ac.uk/>

xv) Puestos en Francia (fundamentalmente Matemáticas):

<http://postes.smai.emath.fr/postdoc/>

xvi) Puestos en Italia,

<https://bandi.miur.it/bandi.php/public/cercaFellowship> (En italiano. Seleccionar en area Disciplinare "Scienze fisiche" o "Scienze matematiche o informatiche").

xvii) Lista adicional de postdocs en Europa

<https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/search>

3. Convocatorias específicas ofertadas por algunos centros.

i) **IFT** ((Instituto de Física Teórica) Madrid):

<https://www.ift.uam-csic.es/es/job-offers>

ii) **IFIC** (Instituto de Física Corpuscular) Valencia

<https://webific.ific.uv.es/web/empleo> (a día de hoy sólo para hacer el doctorado)

iii) **IFAE** (Institut de Física d'Altes Energies) Barcelona

<http://www.ifaes.es/eng/work/open-positions.htm>

(iv) **IFCA** (Instituto de Física de Cantabria), Santander

<https://ifca.unican.es/en-us/training-and-employment/job-openings>

4. Bases de datos con ofertas de postdoc y puestos académicos

i) Academic Jobs Online (AJO) <https://academicjobsonline.org>

ii) Spires <https://inspirehep.net/jobs> .

iii) HEP Postdoc Rumor Mill <https://sites.google.com/site/postdocrumor/> .

iv) MathJobs <https://www.mathjobs.org/>

- v) Hyperspace <https://hyperspace.uni-frankfurt.de/category/jobs/>
- vi) Academic Positions <https://academicpositions.com/>
(filtrar por campo de conocimiento)
- vii) Scholarchip Database <https://scholarshipdb.net/Postdoctoral-scholarships>

5. Plazas de estabilización. Convocatorias Generales

En términos generales estos contratos están pensados para investigadores jóvenes que ya posean una experiencia investigadora acreditada. Son o bien contratos de mayor duración (5 años) que tienen el compromiso de una oferta de plaza de estabilización a su término, o en algunos casos contratos permanentes.

I) Contratos **Ramón y Cajal**

Programa del “Ministerio de Ciencia e Innovación” dirigidas a promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada en centros de I+D en España. Para solicitarla es necesario cumplir un requisito de tiempo tanto mínimo como máximo desde el momento de obtención del título de doctor (dependiendo de la convocatoria alrededor de 3 años mínimo y 10 años máximo).

<https://www.ciencia.gob.es/site-web/buscador-especifico.html?queryStr=RYC&tipoDocumento=convocatoria>

ii) Contratos **Beatriz de Galindo**

Programa de “Ministerio de Educación y Formación Profesional” destinado a atracción del talento investigador que ha realizado parte de su carrera profesional en el extranjero con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador y su movilidad en sectores de interés estratégico nacional, El periodo mínimo de contratación es de 4 años.

Hay dos modalidades:

Junior: destinada a la contratación de personas con **menos de 7 años** de experiencia docente e investigadora en el extranjero desde la obtención del título de doctor.

Senior: destinada a la contratación de personas con **al menos 7 años** de experiencia docente e investigadora en el extranjero desde la obtención del título de doctor

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/centros-docentes/becas-ayudas-subvenciones/universitarios/beatriz-galindo.html>

iii) Programas de atracción de talento:

- Comunidad de **Madrid**,

<https://gestion3.madrid.org/quadrivium/convocatorias/home/talento?cookieCheck=true>

- Programa **GEnt** de la comunidad Valenciana

<https://innova.gva.es/es/web/ciencia/d-programa-per-al-suport-a-persones-investigadores-amb-talent-pla-gent1>

- Programa **Ikerbasque** en el País Vasco

<https://www.ikerbasque.net/>

- Programa **ICREA** en Cataluña

<https://www.icrea.cat/>

- Programa de **Incorporación de Jóvenes Doctores**, Universidad de Granada

<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p9>

6. Fuente general de interés

i) Federación de Jóvenes Investigadores/Precarios

<http://precarios.org/>